

**Tema:** Informes Financieros del Ejercicio Fiscal 2.019.

**Macro Proceso:** Dirección Administrativa y Financiera (DAF)

**Proceso:** Gestión Contable

**Subproceso:** Informaciones anuales

**Destinatario:** Dirección General; Dirección Administrativa y Financiera.

## 1. ANTECEDENTES

Conforme al PTA de la Auditoría para el 2020, aprobado por Resolución INTN N° **Resolución INTN N° 798/2019** de fecha 11 de octubre del 2019 "Por la cual se aprueba el Plan de Trabajo Anual de la Dirección de Auditoría Interna del Instituto Nacional de Tecnología, Normalización y Metrología (INTN) para el periodo fiscal 2020, versión 2", se dispone la realización de la Revisión de los Informes Financieros correspondientes al Ejercicio Fiscal 2.019.

## 2. OBJETIVOS

### General:

El objetivo general de la Revisión consistió en el análisis de la información financiera, patrimonial y presupuestaria del INTN correspondiente al Ejercicio Fiscal 2019, y a la evaluación del sistema de Control Interno, a los efectos de determinar si los Estados Financieros presentan razonablemente la situación financiera y patrimonial de la entidad, conforme a las normativas y disposiciones legales vigentes.

### Específicos:

Obtener evidencias suficientes y competentes, que sirvan de base para emitir una opinión razonable sobre la situación de la información financiera, patrimonial y presupuestaria del INTN correspondiente al Ejercicio Fiscal 2019. De que esté actualizada la información reflejada y tengan consistencia entre los informes relacionados. Y de que estén conforme a los procedimientos legales vigentes.

## 3. ALCANCE

El trabajo consistió en la revisión analítica de las diversas cuentas contables expuestas en el Balance General, Balance de Comprobación de Saldos y Variaciones, Estado de Resultados, Conciliación Bancaria, Ejecución Presupuestaria de Ingresos y Gastos, Formularios Patrimoniales, correspondientes al Ejercicio Fiscal 2019. Se realizó en base a una muestra representativa, con aplicación de pruebas analíticas y de cumplimiento de acuerdo a criterios y procedimientos establecidos en el Manual de Auditoría Gubernamental.

Hoja 1 de 17

  
E.P. Lizón V. Guillón M.  
Jefa Int. Dpto. Auditoría Financiera  
DAI - INTN

  
Lic. Rebecca Villalba Bernal  
Directora Interina  
Dirección Auditoría Interna  
INTN

La materialidad considerada está relacionada al porcentaje de participación del grupo de cuentas informadas y por grado de incidencia en prácticas de errores u omisiones que distorsionen la generación de informes contables actualizados y apropiados de las operaciones financieras y económicas de la institución que pueda influir en la toma de decisiones o evaluaciones de la información expuesta en los estados financieros.

El informe resultante proviene del análisis de los documentos proveídos por el área auditada y de consultas en línea en el SICO a los que esta auditoría ha tenido acceso. La información y la documentación de los informes financieros puestos a disposición para la revisión son de responsabilidad del área administrativa financiera.

#### 4. LIMITACIÓN AL ALCANCE DE LA REVISIÓN

Las limitaciones al alcance de este trabajo son las que surgen de atrasos o imperfecciones en las informaciones suministradas, a la vez de que no incluye una revisión detallada y total de las cuentas contables, por lo tanto, no se puede considerar como exposición de todas las deficiencias existentes o de todas las medidas que podría adoptarse para corregirlas.

#### 5. MARCO LEGAL

- Constitución Nacional.
- Ley N° 1535/99, "De Administración Financiera del Estado"
- Decreto 8127/00 "Por la cual se establecen disposiciones legales y administrativas que reglamenta la implementación de la Ley 1535/99"
- Ley 2575/2005 "De Reforma de la Carta Orgánica del Instituto Nacional de Tecnología y Normalización (INTN).
- Ley N° 6258/2019 "Que aprueba el presupuesto General de la Nación para el ejercicio fiscal 2019".
- Decreto N° 1145/2019 "Por la cual se reglamenta la Ley N°6258/2019 del 7 de enero de 2019, "Que aprueba el presupuesto General de la Nación para el ejercicio fiscal 2019".
- Decreto N° 19772/02 "Por el cual se aprueba el Plan de Cuentas y el Manual de Procedimientos del Sistema Integrado de Contabilidad Pública y se deroga el Decreto N° 16559/97"
- Otras disposiciones aplicables al área sujeto de verificación.

#### 6. RESPONSABLES DEL ÁREA AUDITADA, DEL PERIODO FISCAL 2019:

Dirección Administrativa y Financiera: Antonia Johanna Zarza Cárdenas.

Dpto. de Contabilidad: Lic. Derlis Venegas.

  
C.P. Lilian C. Guillén M.  
Jefa Int. Dpto. Auditoría Financiera  
DAI - INTN

  
Lic. Raquel Villalba Bernal  
Directora Interina  
Dirección Auditoría Interna  
INTN

Dpto. de Patrimonio: Lic. Maria M. Pereira

Dpto. de Presupuesto: Sra. Beatriz Arteta.

## 7. COMUNICACIÓN DE OBSERVACIONES:

Por acta de reunión según planilla de Registro de Reuniones N° 07/2020, se analizó las observaciones resultantes de la Revisión de la Información Financiera, Patrimonial y de Ejecución Presupuestaria, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2.019.

## 8. DESARROLLO DEL INFORME:

- Capítulo I – Evaluación del Sistema de Control Interno.
- Capítulo II – Verificación de Ejecución de Gastos.
- Capítulo III - Verificación de Ejecución de Ingresos.
- Capítulo IV – Análisis de las cuentas del Activo.
- Capítulo V – Análisis de las cuentas del Pasivo.
- Capítulo VI – Revisión de Información Patrimonial.
- Capítulo VII – Conclusiones.
- Capítulo VIII – Recomendaciones.

### CAPÍTULO I EVALUACION DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

Se ha incluido la evaluación del Sistema de Control Interno, con el objeto de medir el grado de eficiencia, determinar el nivel de confianza y veracidad en la gestión y el resultado de ésta.

Del análisis del Control Interno de la gestión contable, se puede decir que es necesario fortalecer el control interno en la Gestión Contable, se ha encontrado que existe la necesidad de modificar y actualizar y socializar de forma cíclica en cada periodo, las identificaciones de Riesgos – Actividades – Sub procesos que se encuentran plasmadas en el formato MECIP, así como de fijar metodologías con determinación de los responsables, de manera que constituyan en las directrices reales para el proceso contable, teniendo en cuenta también la responsabilidad en cuanto al suministro del flujo de la información que es originada por las demás dependencias de la DAF.

### OBSERVACIONES:

1. **Elementos del marco normativo:** No se cuenta con una directriz, lineamientos o procedimientos para:

  
C.P. Lilian C. Gallón M.  
Jefa Int. Dpto. Auditoría Financiera  
DAI-INTN

  
Lic. Rebecca Villalba Bernal  
Directora Interina  
Dirección Auditoría Interna  
INTN

Hoja 3 de 17

- Realizar las conciliaciones de las partidas más relevantes, a fin de lograr una adecuada identificación y medición.
- Que defina la segregación de funciones (autorizaciones, registros y manejos) dentro de los procesos contables.
- Para realizar periódicamente inventarios y cruces de información, que le permitan verificar la existencia de activos y pasivos.

### 2. Etapas del proceso contable – Reconocimiento – Identificación:

- Falta de flujograma, u otra técnica o mecanismo, la forma como circula la información hacia el área contable.
- Los derechos y obligaciones no se encuentran debidamente individualizados, bien sea por el área contable, o bien por otras dependencias como responsables de los módulos que alimentan la contabilidad.

### 3. Registro:

- El registro de los hechos económicos no se han realizado de forma cronológica en su totalidad, que han requerido de regularizaciones fuera del periodo.
- Se ha evidenciado la ausencia de mecanismos a través del cual se verifique la integridad de los registros contables.

### 4. Medición posterior:

- A la fecha se encuentra pendiente de aplicación de la baja por obsolescencia o deterioro de bienes.
- No se encuentran plenamente establecidos los criterios de medición posterior para cada uno de los elementos de los estados financieros.
- No se utiliza un sistema de indicadores para analizar e interpretar la realidad financiera de la entidad.

### 5. Rendición de Cuentas e Información a partes interesadas.

- Falta de reajuste de los mecanismos de identificación y monitoreo de los riesgos de índole contable.

Se puede concluir en este capítulo que es necesario fortalecer el sistema de control interno de la Gestión Contable, para llevar a cabo la consolidación, preparación y entrega oportuna de los Estados Financieros que se procesa el área contable. Con miras a asegurar el cumplimiento de los objetivos previstos, dar cumplimiento a las disposiciones legales y la revelación de una información confiable y oportuna.

Hoja 4 de 17

  
E.P. Lilian C. Gallón M.  
Jefa Int. Dpto. Auditoría Financiera  
DAI - INTN

  
Lic. Raquel Villalba Bernal  
Directora Interina  
Dirección Auditoría Interna  
INTN

**RECOMENDACIÓN:** Se sugiere analizar las debilidades mencionadas, y realizar las gestiones necesarias que contribuyan a mejorar y fortalecer el sistema de control interno de la Gestión Contable por cada subproceso y actividad que requiere ser verificado y esquematizado.

**CAPÍTULO II  
VERIFICACION DE EJECUCIÓN DE GASTOS**

Según los datos que se exponen en la Ejecución Presupuestaria de Gastos, se ha verificado la consistencia de los mismos, conforme se observa en el siguiente cuadro, comparativo en base a los montos devengados:

CODIGO	CUENTA	2019	2018
32101	SERVICIOS PERSONALES	31.116.519.093	32.977.185.797
Grupo 100	SERVICIOS PERSONALES	31.116.519.093	32.977.185.797
	DIFERENCIA	0	0
32102	SERVICIOS NO PERSONALES	7.188.675.843	6.380.688.966
Grupo 200	SERVICIOS NO PERSONALES	7.188.675.843	6.380.688.966
	DIFERENCIA	0	0
32103	BIENES DE CONSUMO E INSUMOS	4.216.919.747	5.092.719.750
Grupo 300	BIENES DE CONSUMO E INSUMOS	4.216.919.747	5.092.719.750
	DIFERENCIA	0	0
23201	ACTIVO FIJO	1.853.180.263	3.999.288.612
Grupo 500	INVERSION FISICA	1.853.180.263	3.999.288.612
	DIFERENCIA	0	0
32104	TRANSFERENCIAS	573.615.271	729.260.076
Grupo 800	TRANSFERENCIAS	573.615.271	729.260.076
	DIFERENCIA	0	0
32110	GASTOS POR IMPUESTOS, TASAS Y MULTAS	413.241.475	401.413.438
Grupo 900	OTROS GASTOS	413.241.475	401.413.438
	DIFERENCIA	0	0

Se visualiza que de acuerdo a las cuentas relacionadas, presupuestaria y contable, se encuentran sin diferencias entre las mismas ya que el registro contable hace al impacto en el presupuesto de gastos conforme las documentaciones respaldatorias que son procesadas por el área de Contabilidad. Sin embargo, analizado el grupo 500 INVERSIONES, considerando que la adquisición de bienes o reparaciones mayores que tienen impacto en el presupuesto deben también de la misma forma estar registrados

  
C.P. Lilian C. Gallo  
Jefa Int. Dpto. Auditoria Financiera  
DAI - INTN

  
Dra. Patricia Villalba Bernal  
Directora Interna  
Dirección Auditoría Interna  
INTN

patrimonialmente, se encuentra que han tenido diferencias de los registros según clasificaciones de los bienes adquiridos.

**OBSERVACION:** Según la situación hallada, se evidencia que no existe un acuerdo previo entre las áreas intervinientes en el proceso para la adquisición en el criterio de clasificación de los bienes que se adquirieron. Esto hace que las informaciones financieras relacionadas a los bienes presenten inconsistencias entre ambas (presupuestaria/contable vs. Patrimonial). Cerrándose el ejercicio fiscal con diferencias de registros de bienes adquiridos. Y que consecuentemente lleva a otras diferencias posteriores, como ser los cálculos de revalúo y de depreciación por diferentes clasificaciones de registro.

**RECOMENDACIÓN:** Las partes intervinientes en las adquisiciones y registraciones de los bienes de uso, deben definir la clasificación presupuestaria en forma conjunta con el área patrimonial, observando en todo momento las reglamentaciones y directrices que rigen la materia.

### CAPÍTULO III VERIFICACIÓN DE EJECUCIÓN DE INGRESOS VS. RESULTADOS

De acuerdo a los saldos y movimientos expuestos en los informes analizados con relación a los ingresos y su ejecución, se extraen los siguientes datos, de acuerdo a la clasificación presupuestaria de tipo de ingreso y su impacto en la ejecución de los ingresos de la institución y la afectación a la cuenta de resultados y el activo según dinámica contable y procedimientos aplicados:

#### III.1. INGRESOS NO TRIBUTARIOS

CODIGO	CUENTA	RECAUDADO
5130301	MULTAS Y OTROS DERECHOS NO TRIBUTARIOS	151.622.174
5130302	MULTAS METROLOGICAS	166.252.846
	<b>SUMA 51303</b>	<b>317.875.020</b>
133 1	MULTAS	175.021.021
133 7	RECARGOS	144.081.362
	<b>SUMA 212 133</b>	<b>319.102.383</b>
	<b>DIFERENCIA</b>	

**OBSERVACIÓN:** Los ingresos en concepto de Multas presentan una pequeña diferencia de Gs. 1.227.363.- entre el registro presupuestario y contable (resultados). Se ha

  
E.P. Lilian C. Gallón M.  
Jefa Int. Dpto. Auditoría Financiera  
DAI - INTN

  
Lic. Rebecca Villalba Bernal  
Directora Interina  
Dirección Auditoría Interna  
INTN

observado a la vez, registraciones indistintas entre las cuentas de Multas y recargos, según la verificación de las cuentas habilitadas para cada una.

**RECOMENDACIÓN:** Realizar una verificación de la dinámica contable imputada, de forma previa a la confirmación de los asientos contables, así también al momento de aprobación de los asientos realizar dicha verificación. Realizar el cruzamiento de montos de forma periódica, de manera a llevar el control sobre las cuentas y sus saldos.

**III.2. VENTA DE BIENES Y SERVICIOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA**

CODIGO	CUENTA	Devengado
5140202	VENTA DE BIENES	86.237.057
5140201	VENTA DE SERVICIOS	41.909.366.269
	<b>SUMA 514</b>	<b>41.995.603.326</b>
141 7	VENTA DE BIENES DE ENT. DESCENTRALIZADAS	79.752.057
142 13	VENTA DE SERVICIOS DE ENT. DESCENTRALIZADAS	36.322.840.071
	<b>SUMA 212 133</b>	<b>36.402.592.128</b>

Verificado los registros de las cuentas expuestas en el cuadro, se observan variaciones en los montos que reflejan en las ventas de bienes y en las ventas de servicios. Dichas variaciones se encuentran justificadas debido a los procedimientos contables de registros de devengado contable (emisión de factura crédito) y devengado presupuestario (cobro). Las partidas reflejadas en las cuentas de relación presupuestaria representan cobros de facturas emitidas en el año y en años anteriores cobradas o percibidas (identificadas) en el presente ejercicio. También las facturas emitidas contado. Quiere decir que representa, la disponibilidad presupuestaria real, en base a lo percibido.

En cuanto que, a las cuentas de ingresos contables (cuenta de resultados) incluye las facturas de contado y también las emitidas a crédito, por lo que representa un ingreso contable y tributario.

**OBSERVACION:** Ninguna.

**III.3. TRANSFERENCIAS CORRIENTES Y DE CAPITAL**

CODIGO	CUENTA	DEVENGADO
51304	TRANSFERENCIAS	17.209.561.136
152 50	APORTES DEL GOBIERNO CENTRAL CON RECURSOS DEL TESORO	23.522.617.569
222 50	APORTES DEL GOBIERNO CENTRAL CON RECURSOS DEL TESORO	3.984.666.285
	<b>SUMA 212- 15 Y 22</b>	<b>27.507.283.854</b>

*E.P. Lilian V. Gallardo*  
Jefa Int. Dpto. Auditoría Financiera  
DAI - INTN

*Lic. Rosalva Villalba Bernal*  
Directora Interina  
Dirección Auditoría Interna  
INTN

Del análisis de las partidas de cuentas de transferencias, se cuenta con mayor ingreso presupuestario que contable en el ejercicio analizado, debido a aquellas partidas regularizadas de transferencias de años anteriores no contabilizadas en su periodo correspondiente conforme al Plan de Mejoramiento correspondiente a las observaciones de la auditoria correspondiente al ejercicio anterior.

A la vez, forma parte de los ingresos presupuestarios, aquellas transferencias que al cierre del ejercicio anterior, han pasado a formar parte de una cuenta del activo, y que no son transferencias solicitadas dentro del periodo, y que hasta su percepción real, momento en el cual se realiza la cancelación del activo y se impacta en el presupuesto del ingreso para la exposición de la percepción, a través del registro contable de devengado y percibido, conforme transferencia recibida del Tesoro Nacional.

**OBSERVACION:** Sin observaciones.

**III.4. SALDO INICIAL DE CAJA**

Se ha verificado la realización del saldo inicial de caja, conforme la dinámica contable establecida para el efecto por Gs. 8.087.112.086. Según el control realizado por la auditoria, el asiento contable ha sido realizado por Gs. 1.155.165.775.- de menos.

**OBSERVACION:** Afectación presupuestaria por un monto inferior al cálculo según disponibilidad al inicio del ejercicio y descuento de los pagos de deuda flotante de FF. 30. Recursos Institucionales, conforme lo señala la disposición reglamentaria sobre la operación.

**RECOMENDACIÓN:** Conforme al marco normativo para el saldo inicial de caja, y la política institucional, elaborar los procedimientos para efectuar los registros de saldo inicial de caja, establecer una planilla proforma de cálculo, con definición de la oportunidad de registro y de responsable, que se incluya en los sub procesos - actividades de la Gestión Contable - presupuestaria, estableciéndose como un formato que sirva de guía en el cálculo y registro contable/presupuestario del saldo inicial de caja.

**CAPITULO IV  
ANÁLISIS DE LAS CUENTAS DEL ACTIVO CORRIENTE**

**IV.1. FONDO FIJO**

CUENTA	SALDO ANTERIOR	MOVIMIENTOS		SALDO AL 31/12/19
		DEBITO	CREDITO	
Fondo Fijo	0	238.717.950	238.717.950	0

  
E.P. Lilian E. Guillén M.  
Jefa Int. Dpto. Auditoría Financiera  
DAI - INTN

  
Lic. Fabiana Vilalba Bernal  
Directora Interina  
Dirección Auditoría Interna  
INTN

**INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA, NORMALIZACION Y METROLOGIA  
DIRECCION DE AUDITORIA INTERNA**

**INFORME DAI N° 04/2020**

APERTURA DE FONDO FIJO 22/01/2019	39.000.000	MONTOS	FECHA DE REGISTRO
REPOSICION 15/03/2019		31.012.081	29/3/2019
REPOSICION 17/04/2019		32.305.701	2/5/2019
REPOSICION 11/06/2019		29.358.908	18/6/2019
REPOSICION 08/08/2019		37.893.316	13/8/2019
REPOSICION 02/10/2019		34.973.072	8/10/2019
REPOSICION 02/12/2019		34.174.872	3/12/2019
DEPOSITO DE SALDO 27/12/2019		15.692.398	27/12/2019
TOTAL EN EL AÑO		215.410.348	
REGULARIZACION		23.977.771	
ANULACION		-670.169	
TOTAL EN EL AÑO		238.717.950	

Analizada la cuenta de Fondo Fijo, se ha visto el registro de apertura de Gs. 39.000.000.- aprobado por Resolución INTN 036/2019 del 22 de enero del 2019, se ha efectuado un total de 6 (seis) reposiciones en el año, una primera rendición en base a un 80% sobre la apertura, y de las posteriores rendiciones un promedio de 100% y más sobre las rendiciones anteriores. Así también las rendiciones han sido efectuadas en un promedio de cada dos meses. Un total en el año, de recursos utilizados por Fondo Fijo de Gs. 215.41.348.- para compras menores. Verificado los registros contables en cuanto a oportunidad, se ha visualizado la concentración de registros en los últimos días de cada mes.

**OBSERVACIÓN:** Concentración de registros en un determinado momento (próximo al cierre contable de cada mes).

**RECOMENDACIÓN:** Evitar la concentración de registros en un determinado momento, y que las registraciones de operaciones por caja sean efectuadas en oportunidad promedio inmediato al gato realizado conforme la documentación que lo respalda. Para lo cual se considera que es necesario revisar los subprocesos – actividades – flujogramas que afectan a las operaciones de Fondo Fijo, con relación a las áreas que alimentan a la contabilidad con las documentaciones respaldatorias para los registros, así como en el área contable.

**IV.2. RECAUDACIONES A DEPOSITAR**

CODIGO	CUENTA	SALDO ANTERIOR	MOVIMIENTOS		SALDO AL 31/12/19
			DEBITO	CREDITO	
2.1.1.02.01.00.000	Recaudaciones A Depositar	438.310.137	35.848.239.620	36.220.258.906	66.290.851
2.1.1.02.02.00.000	Recaudaciones Cobranzas - Aqui - Pago	0	4.277.139.921	4.277.139.921	0
	<b>TOTALES</b>	438.310.137	40.125.379.541	40.497.398.827	66.290.851

Los saldos que se exponen en las cuentas según detalle, representan los montos que deben ser depositados al día hábil siguiente del cierre según el registro de las operaciones diarias de cobranzas y depósitos. Realizada la revisión de saldos y movimientos de las cuentas de Recaudaciones a Depositar, se ha identificado el asiento

  
E.P. Lujan  
Jefa Int. Dpto. Auditoria Financ.  
DAI - INTN

  
Lic. Rebeca Villalba Bernal  
Directora Interina  
Dirección Auditoría Interna  
INTN

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA, NORMALIZACION Y METROLOGIA  
DIRECCION DE AUDITORIA INTERNA

INFORME DAI N° 04/2020

contable O-12593 del 31/12/2019 por adecuación, que se ha llevado a cuentas de orden mientras dure la identificación de las partidas a ser regularizadas, así también registraciones de la cuenta de aquí pago de las transferencias al BNF de forma acumulada, sin señalar un soporte del mismo. El saldo en la cuenta de Recaudaciones a Depositar, presenta diferencias con relación a las recaudaciones pendientes según los movimientos contables.

**OBSERVACIONES:**

1. Falta de individualización de las operaciones de recaudaciones/transferencias registradas en la cuenta contable de Recaudaciones a Depositar de Aquí Pago, de soporte documentario de los registros de forma agrupada, con individualización de las operaciones para la simplificación de los registros contables.
2. Diferencia de saldo contable de las recaudaciones al cierre según el último día de operaciones de recaudaciones registradas en el mayor.
3. Falta establecer procesos de identificación de los saldos a ser regularizados.

**RECOMENDACIÓN:**

Verificar las aplicaciones de los procedimientos relacionados a soportes documentarios de registros contables simplificados a efectos de verificar y conciliar las partidas que los componen, al igual que la fecha de su elaboración y registro de firma de elaborado y revisado, a fin de una adecuada identificación y medición. Establecer mecanismos de controles cruzados para conciliar partidas que representen datos y reportes de los ingresos operativos procesados dentro de otras áreas y que alimentan la contabilidad.

**IV.3. BANCOS**

CODIGO	CUENTA	SALDO ANTERIOR	MOVIMIENTOS		SALDO AL 31/12/19
			DEBITO	CREDITO	
2.1.1.04.01.01.001	438.640/6 B.N.F. Tasas, Met. Y Multas	1.317.315.524	178.152.963	9.443.056	1.486.025.431
2.1.1.04.01.01.002	438.360/3 B.N.F. Cta. De Recursos Propios	11.097.749.972	40.317.117.911	32.702.832.007	18.712.035.876
2.1.1.04.01.01.003	819.090/6 B.N.F. Cta. Intergubernamental	483.234.874	4.853.116.824	4.267.834.268	1.068.517.430
2.1.1.04.01.01.004	821145/2 Bnf Prociencia	610.067.000	341.980	340.267.535	270.141.445
Sumas Totales		13.508.367.370	45.348.729.678	37.320.376.866	21.536.720.182

Los saldos que reflejan las cuentas bancarias que compone la cuenta Bancos, han sido conciliados mes a mes de conformidad a las normativas, verificadas por la auditoria al me de noviembre del 2019, el mes de diciembre en proceso.

En cuanto a las partidas conciliatorias, según identificaciones de los débitos y créditos pendientes, se encuentran pendientes de regularizar por diferencia de monto y partidas de antigua data.

L.P. Lilian C. Jullén Or.  
Jefa Int. Dpto. Auditoria Financiera  
DAI - INTN

Lic. Rocío Villalba Bernal  
Directora Interina  
Dirección Auditoria Interna  
INTN

Hoja 10 de 17

**OBSERVACIONES:**

1. En la cuenta 821145/2 correspondiente a la planilla conciliatoria, se presenta falta de correcciones en la exposición según fecha de operaciones y de monto, específicamente en la planilla (16) Ajuste por Diferencia de Años Anteriores, en la conciliación presentada del mes de noviembre.
2. En las conciliaciones bancarias de las cuentas 821145/2, 438640/6, 819090/6, 438360/3, del mes de noviembre, las partidas que conforman la conciliación contienen débitos y créditos de antigua data pendientes, tanto en el extracto bancario como en el registro contable.

**RECOMENDACIÓN:**

Fijar procedimientos y/o directrices sobre el análisis, depuración y seguimiento de la información contenida en la conciliación bancaria. Controles a la elaboración y consolidación de los informes financieros (conciliaciones bancarias, de operaciones recíprocas entre las diferentes áreas) para una depuración contable permanente y sostenible.

**IV.4. CUENTAS A COBRAR - CORRIENTE**

CODIGO	CUENTA	SALDO ANTERIOR	MOVIMIENTOS		SALDO AL 31/12/19
			DEBITO	CRÉDITO	
2.1.3.01.01.	Cuentas Por Cobrar Varios	10.618.039.512	1.297.992.899	11.146.728.767	769.303.644
2.1.3.01.02.	Cuentas A Cobrar Por Ventas De Servicios	8.078.596.710	43.944.040.171	29.191.643.886	22.830.992.995
2.1.3.01.03.	Cuentas A Cobrar Por Ventas De Bienes	51.436.889	5.645.000	57.081.889	0
2.1.3.02.01.	Cuentas A Cobrar Por Ventas De Bienes	0	46.737.389	5.183.000	41.554.389
<b>TOTALES</b>		<b>18.748.073.111</b>	<b>45.294.415.459</b>	<b>40.400.637.542</b>	<b>23.641.851.028</b>
2.1.3.50.01.	Previsión de Cuentas a Cobrar	0	0	5.314.545.004	-5.314.545.004

Conforme a movimientos registrados y saldos expuestos de las Cuentas a Cobrar, se tiene que la institución mantiene una cartera de crédito de monto importante con relación al activo que se expone. Se ha podido identificar regularizaciones de exposición y ajustes de registros llevados a cabo según el plan de mejoramiento a razón de que se encontraban pendientes al momento de realizar la auditoria anterior.

**OBSERVACION:** Analizado los saldos que compone las Cuentas a Cobrar, se visualiza que existen acumulación de saldos de varios años, por lo que corresponde contar con

  
**C.P. Lilian C. Gallardo**  
Jefa Int. Dpto. Auditoría Financiera  
DAI - INTN

  
**Lic. Rebeca Villalba Bernal**  
Directora Interina  
Dirección Auditoría Interna  
INTN

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA, NORMALIZACION Y METROLOGIA  
DIRECCION DE AUDITORIA INTERNA

INFORME DAI N° 04/2020

una previsión mayor a la que presenta. No se ha podido realizar un cruce de la información expuesta en el balance con relación a libros auxiliares de composición del saldo de la cuenta.

**RECOMENDACIÓN:** Establecer directrices, procedimientos, lineamientos sobre análisis, composición, depuración y seguimiento de las cuentas para el mejoramiento y sostenibilidad de la calidad de la información en cuanto a las Cuentas a Cobrar.

#### IV.5. OTROS ACTIVOS CORRIENTES

**IMPUESTO AL VALOR AGREGADO:**

CODIGO	CUENTA	SALDO ANTERIOR	MOVIMIENTOS 2019		SALDO AL 31/12/19
			DEBITO	CREDITO	
2.1.9.02.01.00.000	I.V.A. Crédito Fiscal (10%)	815.528.626	1.019.452.654	875.261.909	959.719.371
2.1.9.02.02.00.000	Retención Del Iva	42.084.557	119.905.304	161.818.095	171.766
2.1.9.02.03.00.000	I.V.A. Crédito Fiscal (5%)	463.069	37.050	397.852	102.292
2.1.9.02.04.00.000	Iva A Favor Por Nota De Credito Emitida	34.736.339	175.224.422	198.514.076	11.446.685

Según los saldos expuestos y las operaciones que registran, se encuentra discordancia en los saldos y las operaciones de los créditos del IVA del mes de diciembre.

**OBSERVACION:**

1. Los saldos de las cuentas de IVA CRÉDITO, IVA RETENCIÓN E IVA A FAVOR POR NOTA DE CRÉDITO EMITIDA, no coinciden con las operaciones que se encuentran pendientes de liquidación del IVA General, evidenciando una falta de control sobre los saldos y registros que deben ser verificados y/o regularizados.
2. No se ha podido realizar un cruce de información del saldo de la cuenta IVA A FAVOR POR NOTA DE CREDITO EMITIDA.

**RECOMENDACIÓN:** Establecer directrices, procedimientos, lineamientos sobre análisis, composición, depuración y seguimiento de las cuentas para el mejoramiento y sostenibilidad de la calidad de la información en cuanto al IVA CREDITO, IVA RETENCIÓN e IVA A FAVOR POR NOTA DE CREDITO EMITIDA.

E.P. Lilian C. Gallón M.  
Jefa Int. Dpto. Auditoría Financiera  
DAI - INTN

Lic. Rebeca Villalba Bernal  
Directora Interina  
Dirección Auditoría Interna  
INTN

Hoja 12 de 17

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA, NORMALIZACION Y METROLOGIA  
DIRECCION DE AUDITORIA INTERNA

INFORME DAI N° 04/2020

CAPITULO V  
ANALISIS DE LAS CUENTAS DEL PASIVO.

V.1. OTRAS DEUDAS CORRIENTES

OTRAS DEUDAS CORRIENTES:

CODIGO	DENOMINACION	SALDO ANTERIOR	MOVIMIENTOS		SALDO AL 31/12/19
			DEBITO	CREDITO	
4.1.4.01.00.00.000	PROVEEDORES DE BIENES Y SERVICIOS	-561.175.793	561.175.793	0	0
4.1.4.03.00.00.000	PROVEEDORES DE BIENES Y SERVICIOS	-73.581.000	73.581.000	0	0
4.1.4.10.01.00.000	I.V.A. Débito Fiscal (10%)	-1.421.950.763	3.667.808.827	4.361.266.305	2.115.408.241
4.1.4.10.02.00.000	I.V.A. Débito Fiscal (5%)	-6.190.017	0	0	6.190.017
4.1.4.10.04.00.000	Notas de Crédito por Servicios Factura	-63.327.182	1.707.933.723	1.833.549.606	188.943.065

Se ha verificado las deudas corrientes cuentan con un valor considerable dentro del pasivo. Sin embargo la cuenta del IVA DEBITO, que representa el impuesto al valor agregado de las ventas del ejercicio y cuyo saldo de exposición se debe al saldo pendiente de liquidación. En cuanto que las Notas de Crédito por Servicios Facturados, se componen de saldos a favor de clientes que se encuentran pendientes de uso en operaciones con el INTN. Se ha visto en la verificación, la realización de asientos correspondientes a operaciones de liquidaciones de ejercicios anteriores conforme plan de mejora fijadas por el área para atender observaciones de la auditoria anterior.

Analizado los saldos que se exponen, al cierre del ejercicio, la cuenta de IVA DEBITO cuenta con un saldo pendiente de regularización. Y no se ha podido cruzar la información contenida en la cuenta Notas de crédito por Servicios Facturados.

**OBSERVACIÓN:**

1. Falta de actualización del saldo de la cuenta IVA DÉBITO, de liquidaciones anteriores.
2. No se cuenta con libros auxiliares de composición, individualización de obligaciones por Notas de Créditos para realizar el cruce de la información contenida en la cuenta Notas de Crédito por Servicios Facturados.

**RECOMENDACIÓN:** Establecer directrices, procedimientos, lineamientos sobre análisis, composición, depuración y seguimiento de las cuentas para el mejoramiento y sostenibilidad de la calidad de la información en cuanto al IVA DÉBITO, y las NOTAS DE CREDITO EMITIDAS.

L.P. Lilian C. Guillón M.  
Jefa Int. Dpto. Auditoría Financiera  
DAI - INTN

Lic. Rebeca Villalba Bernal  
Directora Interina  
Dirección Auditoría Interna  
INTN

V.2. RETENCIONES Y GARANTIAS

RETENCIONES Y GARANTIAS:

CODIGO	DENOMINACION	SALDO ANTERIOR	MOVIMIENTOS		SALDO AL 31/12/19
			DEBITO	CREDITO	
4.1.5.02.01.00.000	Retención - I.V.A.	-400.825.983	424.134.055	371.989.836	348.681.764
4.1.5.02.02.00.000	Retenciones De Impuesto A La Renta	-122.244.453	247.406.630	238.108.851	112.946.674
4.1.5.02.04.00.000	Impuesto A La Renta Personal	-1.411.849	1.411.849	0	0
4.1.5.03.02.00.000	Incumplimiento De Contrato	-69.152.195	69.152.195	0	0
4.1.5.03.03.00.000	Fondo De Reparos	93.522.680	10.334.585	28.322.388	111.510.483
4.1.5.04.02.00.000	Retenciones Lev N° 2.051/2003	-47.077.379	69.581.205	28.041.194	5.537.368
4.1.5.05.01.01.000	Instituto De Previsión Social	538.402.427	795.951.981	467.474.303	209.924.749
4.1.5.05.01.02.000	Retenciones Por Multas	-391.158.451	580.024.687	230.370.866	41.504.630
4.1.5.05.01.03.000	Retenciones Por Asociación	-111.202.030	1.049.998.532	1.294.179.680	355.383.178
4.1.5.05.01.04.000	Retenciones Por Descuentos Judiciales	-58.925.021	172.906.124	130.493.761	16.512.658
4.1.5.05.01.07.000	Otros	-480.743.403	480.743.403	0	0

La cuenta de Retenciones y Garantías se conforma de diversas subcuentas por tipos de Retenciones, que se puede visualizar en el cuadro anterior, con sus correspondientes saldos y movimientos.

Analizada la cuenta y el saldo conformado, se tiene que presentan saldos que deben ser actualizados con relación al comportamiento de depósitos de las retenciones que la institución efectúa al momento de realizar los pagos conforme a las documentaciones de respaldo.

**OBSERVACIÓN:** La cuenta presenta un saldo conformado de varias retenciones, las que en su correspondiente subcuenta se ha podido verificar la existencia de saldos que se encuentran pendientes de regularizar, de acuerdo a los procedimientos establecidos de cancelaciones y de conformidad a los documentos de respaldo.

**RECOMENDACIÓN:** Establecer directrices, procedimientos, lineamientos sobre análisis, composición, depuración y seguimiento de las cuentas para el mejoramiento y sostenibilidad de la calidad de la información en cuanto a los pasivos por Retenciones y Garantías.

V.3. OBLIGACIONES PRESUPUESTARIAS

DEUDA FLOTANTE		SALDO ANTERIOR	MOVIMIENTOS		SALDO AL 31/12/19
CODIGO	CUENTA		DEBITO	CREDITO	
4.1.7.01.01.00.000	Servicios Personales	-743.741.874	743.741.874	562.652.510	562.652.510
4.1.7.02.01.00.000	Servicios No Personales	-805.473.709	805.473.709	551.209.805	551.209.805
4.1.7.03.01.00.000	Bienes De Consumo E Insumos	-1.509.699.133	1.509.699.133	2.035.619.151	2.035.619.151
4.1.7.05.01.00.000	Inversión Física	-1.261.215.675	1.261.215.675	279.067.046	279.067.046
4.1.7.08.01.00.000	Transferencias	-14.791.200	14.791.200	136.710.762	136.710.762
4.1.7.09.01.00.000	Otros Gastos	-17.850.000	17.850.000	16.181.000	16.181.000
TOTAL		-4.352.771.591	4.352.771.591	3.581.440.274	3.581.440.274

La cuenta 417 Obligaciones Presupuestarias refleja el saldo pendiente de pago al cierre del ejercicio fiscal. En dicha cuenta se registran de conformidad a las disposiciones

*P. P. Lizaso E. Gallón M.*  
Cofe Int. Dpto. Auditoría Financiera  
DAI - INTN

*Lic. Patricia Villalba Bernal*  
Directora Interina  
Dirección Auditoría Interna  
INTN

legales vigentes, los saldos de acreedores presupuestarios que al cierre no han sido cancelados, la misma conforma la deuda flotante.

La Institución ha cancelado su deuda flotante correspondiente al ejercicio fiscal 2018. Al cierre del Ejercicio Fiscal 2019 cuenta con un total de Gs. 3.581.440.274.- Verificado el saldo y el detalle de composición, se menciona que no presentan diferencias.

**SIN OBSERVACIONES**

**CAPÍTULO VI  
REVISIÓN DE LA INFORMACION PATRIMONIAL**

De nuestra revisión se constata que existen diferencias entre las informaciones con relación a los valores netos contables de algunas cuentas, de cuyo análisis horizontal surge la siguiente muestra.

	SALDOS	DIFERENCIA
TOTAL ACTIVO FC 7	72.939.693.892	
TOTAL ACTIVO FC 6	72.939.693.892	
TOTAL ACTIVO FIJO BALANCE	73.843.809.371	
Valor Neto contable		
Obras Civiles en Ejecución		0

**VALOR NETO CONTABLE BALANCE VS. FC 7.1. Y FC 6**

BIENES	VALOR NETO CONTABLE BALANCE	VALOR NETO CONTABLE FC 7	VALOR NETO CONTABLE FC 6	DIFERENCIA BALANCE VS. F.C. 7	DIFERENCIA BALANCE VS. F.C. 6
EDIFICACIONES	20.663.084.791	19.826.772.930	19.826.772.930	836.311.861	836.311.861
OBRAS DE INFRAESTRUCTURA	287.338.298	287.338.298	287.338.298	0	0
EQUIPOS DE TRANSPORTE	747.587.167	747.587.167	747.587.167	0	0
MAQUINAS Y EQUIPOS DE OFICINA	108.803.540	10.848.996	10.848.996	-2.045.456	-2.045.456
EQUIPOS DE COMPUTACION	1.328.843.782	1251020.984	1251020.984	77.822.798	77.822.798
MAQUINAS Y EQUIPOS AGROPEC	47.248.940	6.648.940	6.648.940	40.600.000	40.600.000
MAQUINAS Y EQUIPOS DE CONST	2.595.665	2.595.665	2.595.665	0	0
MAQUINAS Y EQUIPOS INDUSTRIA	1.789.954.294	1789.954.294	1789.954.294	0	0
EQUIPOS DE SALUD Y LABORATO	9.816.077.942	10.684.024.829	10.684.024.829	-867.946.887	-867.946.887
EQUIPOS DE ENSEÑANZA Y RECR	5.586.440	5.586.441	5.586.441	-1	-1
EQUIPOS DE COMUNICACION	849.265.054	859.719.734	859.719.734	-10.454.680	-10.454.680
MUEBLES Y ENSERES	1.715.086.249	1565.340.794	1565.340.794	149.745.455	149.745.455
EQUIPOS DE SEGURIDAD	375.421	375.420	375.420	1	1
HERRAMIENTAS APARATOS Y EC	2.664.205.322	1982.908.639	1982.908.639	681.296.683	681.296.683
TERRENO	32.434.941.414	32.434.941.414	32.434.941.414	0	0
OBRAS CIVILES EN EJECUCION	0	0	0	0	0
PROGRAMAS Y SISTEMAS DE CO	681.053.922	682.268.216	682.268.216	-1214.294	-1214.294
SOPORTE TECNICO Y ACTUALIZA	701.761.130	701.761.131	701.761.131	-1	-1
ACTIVOS INTANGIBLES	0	0	0	0	0
	<b>73.843.809.371</b>	<b>72.939.693.892</b>	<b>72.939.693.892</b>		

*P. Lilian C. Guillón M.*

*Lic. Rebecca Villalba Bernal*  
Directora Interina  
Dirección Auditoría Interna  
INTN

**INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA, NORMALIZACION Y METROLOGIA  
DIRECCION DE AUDITORIA INTERNA**

**INFORME DAI N° 04/2020**

<b>CUENTAS QUE CONFORMAN EL ACTIVO FIJO EJERCICIO FISCAL 2019</b>				
<b>CODIGO CONTABLE</b>	<b>CUENTAS</b>	<b>VALOR BRUTO CONTABLE (1)</b>	<b>DEPRECIACION (2)</b>	<b>VALOR NETO CONTABLE (3)=(1)-(2)</b>
<b>2</b>	<b>ACTIVO</b>			
<b>2.3</b>	<b>PERMANENTE</b>			
<b>2.3.2</b>	<b>ACTIVO FIJO</b>			
2.3.2.01.01.00.000	EDIFICACIONES	27.641.548.166	-6.978.463.375	20.663.084.791
2.3.2.01.02.00.000	OBRAS DE INFRAESTRUCTURA	360.556.251	-73.217.953	287.338.298
2.3.2.01.03.00.000	EQUIPOS DE TRANSPORTE	5.098.511.609	-4.350.924.442	747.587.167
2.3.2.01.04.00.000	MAQUINAS Y EQUIPOS DE OFICINA	450.831.483	-342.027.943	108.803.540
2.3.2.01.05.00.000	EQUIPOS DE COMPUTACION	5.927.313.151	-4.598.469.369	1.328.843.782
2.3.2.01.06.00.000	MAQUINARIAS Y EQUIPOS AGROPECUARIOS	57.636.716	-10.387.776	47.248.940
2.3.2.01.07.00.000	MAQUINARIAS Y EQUIPOS DE CONSTRUCCION	25.956.646	-23.360.981	2.595.665
2.3.2.01.08.00.000	MAQUINARIAS Y EQUIPOS INDUSTRIALES	11.620.555.237	-9.830.600.943	1.789.954.294
2.3.2.01.09.00.000	EQUIPOS DE SALUD Y LABORATORIO	28.621.241.386	-18.805.163.444	9.816.077.942
2.3.2.01.10.00.000	EQUIPOS DE ENSEÑANZA Y RECREACIONES	55.864.405	-50.277.965	5.586.440
2.3.2.01.11.00.000	EQUIPOS DE COMUNICACIÓN	1.460.403.686	-611.138.632	849.265.054
2.3.2.01.12.00.000	MUEBLES Y ENSERES	5.652.796.788	-3.947.710.539	1.715.086.249
2.3.2.01.13.00.000	EQUIPOS DE SEGURIDAD	682.582	-307.161	375.421
2.3.2.01.14.00.000	HERRAMIENTAS, APARATOS Y EQUIPOS VARIOS	19.200.085.283	-16.535.879.961	2.664.205.322
2.3.2.01.17.00.000	TERRENOS	32.434.941.414	0	32.434.941.414
2.3.2.01.21.00.000	OBRAS CIVILES EN EJECUCION	0	0	0
2.3.2.01.22.01.000	PROGRAMAS Y SISTEMAS DE COMPUTACION	766.935.637	-85.881.715	681.053.922
2.3.2.01.22.03.000	SOPORTE TECNICO Y ACTUALIZ. DE SOFTWARE	701.761.130	0	701.761.130
2.3.2.01.22.04.000	ACTIVOS INTANGIBLES	0	0	0
<b>Totales</b>		<b>140.087.621.570</b>	<b>-66.243.812.199</b>	<b>73.843.809.371</b>

**OBSERVACIÓN:** Inconsistencias en las informaciones de los bienes de uso institucional, resultante de Gs. 904.115.479.-

**RECOMENDACIÓN:** Establecer directrices, procedimientos, lineamientos sobre análisis de las adquisiciones de bienes de uso institucional, para llevar a cabo en forma adecuada el cierre integral de la información producida en las áreas o dependencias que generan hechos económicos, para la adecuada registración, individualización, medición y actualización de los bienes del activo fijo, a fin de revelar una información financiera y patrimonial.

**CAPÍTULO VII. CONCLUSIONES**

De acuerdo a las verificaciones realizadas, se puede concluir que es necesario mejorar y fortalecer el sistema de control interno de la Gestión Contable en cuanto a las actualizaciones de saldos, sobre la muestra de los Estados Financieros al 31/12/2019.

Hoja 16 de 17

*Lic. P. Luciano P. Guillón M.*  
Jefe Int. Dpto. Auditoría Financiera  
DAI - INTN

*Lic. Roberta Villalba Bernal*  
Directora Interina  
Dirección Auditoría Interna  
INTN

### CAPITULO VIII. RECOMENDACIONES

Establecer directrices, procedimientos, lineamientos sobre análisis, composición, depuración y seguimiento de las cuentas para el mejoramiento y sostenibilidad de la calidad de la información.

Con relación a dicha recomendación, los responsables de las áreas afectadas deberán diseñar, aprobar e implementar un Plan de Mejoramiento, cuyo formato la auditoría interna le proveerá. Que contenga acciones concretas a ser implementadas con la identificación de los responsables de las mismas, de modo a subsanar o corregir las observaciones señaladas en el presente informe.

Es nuestro informe

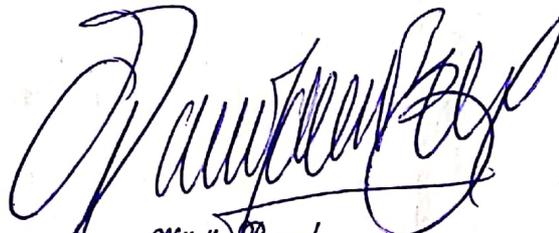
Verificado por: Lilian Gullón

Fecha:27/02/2020

Aprobado por: Rebeca Villalba

Fecha:28/02/2020

  
C.P. Lilian G. Gullón M.  
Jefa Int. Dpto. Auditoría Financiera  
DAI - INTN

  
Lic. Rebeca Villalba Bernal  
Directora Interina  
Dirección Auditoría Interna  
INTN